

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN (Trimestre)				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
CARTÓN	KG	2,500	400	600	1000	500	DONACIÓN	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			A FAVOR DE LA CONALITEG
EQUIPO MEDICO, DE LABORATORIO Y HOSPITALARIO	PIEZA	4	4	0	0	0	VENTA COMO DESECHO	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO	PIEZA	9	9	0	0	0	DONACIÓN	VALOR ADQUISICIÓN			A FAVOR DEL HOSPITAL JUAREZ DE MÉXICO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	PIEZA	36	36	0	0	0	VENTA COMO DESECHO	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
GAMMA CAMARA	PIEZA	1	0	1	0	0	DONACIÓN	VALOR ADQUISICIÓN			A FAVOR DE LA UAM LERMA
BOMBA DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA	PIEZA	1	0	0	1	0	DONACIÓN	VALOR ADQUISICIÓN			A FAVOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM
EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES	PIEZA	1	0	1	0	0	DONACIÓN	VALOR ADQUISICIÓN			A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
EQUIPO DE COMPUTO	PIEZA	46	46	0	0	0	VENTA COMO DESECHO	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
PAPEL DE ARCHIVO	KG	660	660	0	0	0	DONACIÓN	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			A FAVOR DE LA CONALITEG
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	PIEZA	1	1	0	0	0	VENTA COMO DESECHO	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			

ELABORÓ

L. C. FABIOLA MORALES MARTÍNEZ
ADSCRITA AL ÁREA DE ACTIVO FIJO

REVISÓ

L. C. ALEJANDRO ALATORRE HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR DE GENERAL

NOTAS:

- 1.- LAS CANTIDADES ASENTADAS MUESTRAN EL TOTAL DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES E INVENTARIABLES A ENAJENAR.
- 2.- EL VALOR PARA SU VENTA SE DETERMINARÁ CON BASE EN LA LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PUBLICADA BIMESTRALMENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- 3.- LA DONACIÓN A LA CONALITEG SE REALIZA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2006.
- 4.- EL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES, ESTÁ SUJETO A MODIFICACIONES, TODA VEZ QUE SE PUEDEN PRESENTAR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE AFECTAN LAS CANTIDADES DE LOS TIPOS DE DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO.
- 5.- LA DONACIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO, A LAS CUALES SE REFIERE EL PRESENTE PROGRAMA, SON PIEZAS DESINSTALADAS DEL EQUIPO CON NÚMERO DE PLACA 32126, EN VIRTUD DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MENCIONADO BIEN.
- 6.- CUALQUIER MODIFICACIÓN EN LAS CANTIDADES Y RUBROS DEL PRESENTE PROGRAMA SERÁ DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 139 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.